



**FEDERACIÓN DE JUDO Y D. A.
COMUNIDAD VALENCIANA**

Valencia 29 de junio de 2015

La FJYDACV fruto del acuerdo con Noris – Adidas y su representante en la CCVV, Daito, va a premiar con un traje de Judo a los judokas y sus entrenadores de club, que han obtenido resultados en el Campeonato de España Senior y Junior de 2015, (hasta el 7º puesto).

El traje de Judo es de la marca Adidas modelo Champion 2 , que cumple los requisitos de calidad marcados por FIJ para la participación en torneos internacionales.

El centro nacional de Tecnificación de Valencia y el autonómico de Alicante, a propuestas de sus responsables An jeogwan y Luis Martin, añadirán los judokas que no estando incluidos en el grupo anterior, han contribuido con su participación en los entrenamientos a la mejora de la calidad competitiva de nuestros judokas.

La FJYDACV, con sus recursos propios, amplía el premio de un traje de Judo de la misma calidad que los que recibirán los Junior y Seniors, a los judokas medallistas nacionales del 2015 en las categorías de Cadetes e Infantiles.

Los clubes con deportistas que cumplan estas condiciones deberán remitir por correo electrónico un listado de los mismos indicando la talla.

La junta directiva quiere agradecer el esfuerzo que están haciendo los clubes con el incremento de licencias y la tramitación de grados, que nos permite ayudar con material deportivo a los judokas que en cadetes e infantiles, que con su esfuerzo y el de sus clubes, han colocado a la comunidad Valenciana en los podiums nacionales.

A estos resultados contribuyo la sin duda medida de que participamos con equipos completos y extracupos en el campeonato de España.

En el Cto de España 2015, todos los judokas seleccionados, incluidos extracupos, asistieron en las mismas condiciones, financiados por la Dirección General de Deportes y la FJYDACV en su totalidad, los desplazamientos, hoteles, manutención e indumentarias.

Ignacio Alcibar Rochela
Director Técnico Judo Competición

Salvador Gómez Blanch
Presidente FJYDACV